

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO042 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 23/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 042 2023 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE PENSIONES - DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA FONCEP COLPENSIONES		<p>AUTO CONCEDE APELACION</p> <p>Primero: Conceder en el efecto devolutivo ante el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por el recurrente en contra del auto de 23 de mayo de 2023, por medio del cual se denegó la medida cautelar solicitada por la parte demandante.</p> <p>Segundo: Ejecutoriada la providencia envíese el expediente digital al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta.</p> <p>Tercero: Tener por contestada la demanda por parte del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP.</p> <p>Cuarto: Cumplido lo anterior, por secretaría ingrésese el proceso al despacho a fin de continuar con la etapa procesal correspondiente.</p>	22/08/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Maria Clara Huertas Granados
Secretaria Juzgado 42 Administrativo Circuito
de Bogotá